ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA (CXIV) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LUGAR:

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL NUEVO CAMPUS DEL

CUCSH

FECHA:

13 DE MAYO DE 2010

HORA:

11:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 51, 52 fracción IX y 57 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117 y demás relativos y aplicables del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Centésima Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 13 de Mayo de 2010 a las 11:00 horas.

Esta sesión fue presidida por Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Presidente del H. Consejo y por el Mtro. José María Nava Preciado, en su carácter de Secretario, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de terna para la elección de Directores de División del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para periodo 2010 – 2013.

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

A petición del C. Presidente, el C. Secretario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Centésima Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro.

Siendo las 11:15 horas y cumpliendo con lo dispuesto en el Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 77 de los 114 consejeros propietarios y suplentes registrados, y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que el documento fue enviado previamente a los correos electrónicos de los consejeros, esta solicitud fue votada y aprobada por mayoría en votación económica.

A continuación, el C. Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de terna para la elección de Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2010 – 2013.

El Presidente pasó al siguiente punto en el orden del día

 IV. Propuesta de terna para la elección de Directores de División del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2010 – 2013.

El Presidente comentó que como todos los Consejeros saben, se termina con la administración y es el momento de presentar las propuestas de terna para la elección de Directores de División del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2010 – 2013 de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y 140 del Estatuto General, y que para la propuesta de terna seguirá el orden con el que se llevaron a cabo los Consejos de División, dándole el uso de la voz al Mtro. José maría Nava preciado, Secretario del Consejo, para que informara al Consejo de Centro cómo se había llevado a cabo los procesos de elección de ternas en las Consejos de División. El secretario informó que el proceso se apegó a la normatividad universitaria en cada una de las sesiones de los cinco Consejos Divisionales. Posteriormente el Presidente del Consejo cedió el uso de la palabra a los consejeros de cada una de las divisiones para que dieran a conocer los resultados a que llegó cada Consejo Divisional. El Presidente de este Consejo, Mtro. Pablo Arredondo Ramírez comentó que en orden de

July my

Les m. no b

participación se daría de acuerdo al orden en que habían llevado a cabo las sesiones de los Consejos Divisionales. Se inicio el informe con la División de Estudios de la Cultura. Tomó el uso de la voz el Dr. Salvador Acosta Romero quien comentó que de acuerdo con el Consejo llevado a cabo en la División de Estudios de la Cultura se propuso una sola terna que fue votada por unanimidad y que está conformada por los siguientes académicos:

- 1.- Dra. Dulce María Zúñiga
- 2.- Dr. Francisco Hernández Lomelí
- 3.- Dr. José Luis Iturrioz Leza

El Dr. Salvador Acosta Romero comentó que cualquiera de los tres académicos que sea elegido por el Rector del Centro, conforme a lo que marca la normativa universitaria, hará un excelente papel puesto que cuentan con la experiencia académica y administrativa necesaria para asumir el cargo. Posteriormente tomó el uso de la voz el Mtro. José María Nava Preciado, secretario del Consejo, para informar que en esta División se presentó esta única terna que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Presidente del Consejo, Mtro. Pablo Arredondo Ramírez tomó el uso de la voz para solicitarle al Pleno del Consejo su votación para sancionar la terna propuesta por la División de Estudios de la Cultura, la cual fue aprobada por mayoría en votación económica. Posteriormente el Mtro. Pablo Arredondo Ramírez cedió el uso de la voz a los de la División de Estudios Históricos y Humanos, para que externaran al Consejo de Centro la propuesta de terna. Tomó la palabra el Dr. Federico de la Torre de la Torre comentando que la terna que se aprobó en el Consejo de la División de Estudios Históricos y Humanos está conformada por los siguientes académicos:

- 1.- Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez
- 2.- Dra. Ana María de la O. Castellanos Pinzón
- 3.- Dra. Olivia Concepción Díaz Pérez

El Dr. Federico de la Torre comentó que los tres académicos cuentan con una trayectoria muy importante, que cuentan con perfil PROMEP, que todos tienen amplia experiencia en investigación y además todos se han desempeñado en cargos administrativos. Posteriormente tomó el uso de la voz el Mtro. José María Nava Preciado para informar que en esta División se presentó esta única terna que fue aprobada por unanimidad. Tomó la palabra el Presidente del

Consejo Mtro. Pablo Arredondo Ramírez para solicitar votación para sancionar esta terna al Pleno del Consejo, quienes la aprobaron por mayoría en votación económica y comentó que siguiendo con el orden de las sesiones de Consejos Divisionales toca el turno a la División de Estudios Políticos y Sociales, por lo que cede el uso de la voz a algún académico que forme parte de ella. Acto seguido tomó el uso de la voz la Dra. Claudia Ávila González quien externó que conforme a la sesión que llevó a cabo su Consejo de División quedó asentado una sola propuesta de terna que fue aprobada por unanimidad y que está conformada por los siguientes académicos:

- 1 Mtra. Sofía Limón Torres
- 2.- Mtra. Beatriz Perea Aceves
- 3.- Dr. Guillermo Ramos Ruíz

Posteriormente tomó el uso de la voz el Mtro. José María Nava Preciado quien destaca que en esta División sólo se presentó esta única terna que fue aprobada por unanimidad. Tomó el uso de la voz el Mtro. Pablo Arredondo Ramírez Presidente del Consejo para someter a votación la terna presentada para la División de Estudios Políticos y Sociales, que fue aprobada por mayoría en votación económica y dando paso a la División de Estudios Jurídicos. Hizo uso de la voz el Mtro. Antonio de Jesús Mendoza Mejía, quien comentó que solo hubo una propuesta de terna conformada por 3 destacados juristas que cuentan con una amplia experiencia académica y administrativa, lo cuales son:

- 1.- Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez
- 2.- Mtro. Samuel Fernández Chávez
- 3.- Dr. Adrián Joaquín Miranda Camarena.

Posteriormente tomó el uso de la voz el Mtro. José María Nava Preciado quien destaca que en esta División se presentó esta única terna que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Presidente del Consejo Mtro. Pablo Arredondo Ramírez solicitó al Consejo de Centro que votara dicha terna, la cual fue aprobada por mayoría en votación económica. Posteriormente solicitó que un académico de la División de Estudios de Estado y Sociedad tomara el uso de la voz para externar la terna propuesta en el Consejo Divisional. Hizo uso de la voz el Dr. Enrique Valencia Lomelí quien comentó que en la División de Estudios de Estado y Sociedad se presentaron dos ternas conformadas de la siguiente forma:

- 1.- Dra. Elisa Cárdenas Ayala
- 2.- Dra. María Guadalupe Moreno Bayardo
- 3.- Dra. Ofelia Woo Morales
- 1.- Mtra. María Guadalupe Moreno González
- 2.- Mtra. Raquel Carvajal Silva
- 3.- Mtro. Igor Israel González Aguirre

Comentó que la primera terna se votó con 8 votos y la segunda con 2, por lo que recomiendan al Pleno del Consejo la primera por haber sido votada por mayoría. Posteriormente tomó la palabra la Mtra. Leticia Ruano Ruano, quien propone al Pleno del Consejo que considere también la terna No. 2 en virtud de que está conformada por destacados académicos y que al haber discrepancia toca al Consejo decidir alguna de las ternas. Hizo uso de la palabra la Dra. Ofelia Woo Morales para señalar que el Consejo debe tomar en cuenta el artículo 52 de la Ley Orgánica. El Mtro. Cayetano Mercado Pérez señala que el Consejo es quien tiene facultad para aprobar o no, una terna que surja de un Consejo Divisional. La. Dra. Elisa Cardenas Ayala solicitó al Consejo considerar la decisión que se iba va a tomar, que era un momento importante en la vida institucional. Se siguió con la deliberación tomando el uso de la palabra los consejeros Dr. Julio Noé Aguilar Betancourt, Carlos Macías Hernández, Salvador Acosta Romero, Abigail Rizo, Paola Muñoz Ojeda, Jorge Humberto Chavira Martínez Patricia Arias, Bertha Márquez Azúa, coincidiendo en que el procedimiento de nombramiento de la terna para la División de Estudios de Estado y Sociedad se apegue a la normatividad, y en virtud de que no existió un consenso en las ternas propuestas en el Consejo Divisional, se solicita que el Conseio se pronuncie a favor o en contra de la terna que obtuvo la mayoría haciendo uso de las facultades conferidas a éste, en la fracción IX del artículo 52 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Posteriormente tomó el uso de la voz el Mtro. Pablo Arredondo Ramíreź, Presidente del Consejo para solicitar al Pleno del Consejo que votara en votación nominal si estaban de acuerdo en aprobar o no la terna que había obtenido la mayoría de votos en el Consejo Divisional. Se sometió a votación nominal la terna No. 1 quedando de la siguiente manera: 41 votos no la aprueban, 18 a favor y 18 se abstienen de los 77 Consejeros presentes. Enseguida el Presidente Mtro. Pablo Arredondo Ramírez solicitó a los miembros del Consejo los nombres para formar una nueva terna, después de varias propuestas se conformó una terna por los siguientes académicos:

- 1.- Mtra. María Guadalupe Moreno González
- 2.- Mtro. Jorge Abel Rosales Saldaña
- 3.- Mtro. Dagoberto Amparo Tello

El Presidente del Consejo Mtro. Pablo Arredondo Ramírez la sometió a votación nominal quedando aprobada por 47 votos a favor, 9 en contra y 19 abstenciones. No habiendo más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día, el C. Presidente clausuró la Centésima Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro del CUCSH, siendo las 13: 45 del día 13 de mayo del 2010 y agradeciendo su presencia a los Consejeros.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 13 de mayo de 2010

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Presidente

Mtro. José María Nava Preciado

Secretario